



REPRESENTACIONES  
**EL TRIUNFO S.A.**

## *ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA*

*DEL 08 DE MARZO DEL 2013*

*En la ciudad de Quito a los ocho días del mes de Marzo del dos mil trece, en las Oficinas de la compañía, ubicada en las calles Av. Amazonas N25-23 y Av. Colón; siendo las 10h00 a.m., se reúnen los accionistas de REPRESENTACIONES EL TRIUNFO S.A.; para celebrar la Junta General ordinaria convocada en esta fecha.*

*Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita a secretaría se proceda a tomar lista para constatación de quórum.*

### **CONSTATAACION DEL QUORUM**

*Elaborada la lista se obtiene la siguiente asistencia:*

*Señor Sergio Andrés Ríos Rueda 40 acciones, Señora Nubia Rueda Gómez 3920 acciones, y quien representa con poder general a la Señorita Gina Paola Ríos Rueda con 4040 acciones, contabilizando el 100% de las acciones de la compañía, tomando en cuenta que existiendo el quórum reglamentario el Sr. Presidente declara instalada la Junta General correspondiente al 8 de marzo del 2013 y ordena a secretaria que de lectura de la convocatoria.*

### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA**

*De acuerdo a la Ley de Compañías y los estatutos de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de REPRESENTACIONES EL TRIUNFO S.A., a Junta General Ordinaria, de Accionistas, para el día viernes 8 de marzo del 2013 a las 10:00 a. m., en la sede de la compañía, ubicada en las calle Av. Amazonas N25-23 y Av. Colón, oficina 23.*

*La Junta conocerá y resolverá los siguientes puntos:*

- 1.-Informe del señor Presidente Ejercicio Económico 2012*
- 2.-Informe del señor Gerente Ejercicio Económico 2012*
- 3.- Informe del señor Comisario Ejercicio Económico 2012*
- 4.-Conocimientos y aprobación de balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012*
- 5.-Destino de utilidades*

*6.-Nombramiento de comisarios para el periodo fiscal 2013*

*Se convoca de manera especial e individual al señor Doctor Alexis Pérez Comisario de la compañía.*

*Los informes balances y estados financieros, se encuentran a disposición de los señores socios accionistas en las oficinas de la compañía.*

*Quito 18 de Febrero del 2013*

*Sra. Nubia Rueda Gómez  
GERENTE GENERAL*

*Puesta en consideración la Convocatoria. ES APROBADA POR UNANIMIDAD.*

***1.-INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE EJERCICIO ECONOMICO 2012***

*El señor Presidente, explica que todos conocen lo que se gestiona en mi tiempo de trabajo y en esta junta lo más importante es el informe de Gerencia y Presentación de Balances.*

*Se adjunta informe.*

***APROBADO POR UNANIMIDAD***

***2.-INFORME DEL SEÑOR GERENTE EJERCICIO ECONOMICO 2012***

*Sr. Gerente solicita al Sr. Presidente que por tener que intervenir en la presentación de los Balances y Estados Financieros se nombre un secretario AD-HOC.,*

*El señor Gerente da la bienvenida a los señores socios de la compañía y procede a dar lectura de su informe de manera textual, el mismo que se adjunta a la presente.*

*Luego de expuesto su informe agradece a todos quienes le permitieron trabajar para el bienestar de la compañía y por ende de cada uno de los accionistas.*

### **3.- INFORME DEL SEÑOR COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

*El señor Comisario Alexis Pérez expone y agradece a la sala por la confianza para con su persona en el periodo 2012 y procede con la lectura del informe el mismo que se adjunta a la presente.*

### **4.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**

*El señor Alejandro Cárdenas contador de la compañía expone los balances y estados financieros a los socios - accionistas, solicita que le vayan analizando y al final de la exposición pueden hacerle cualquier pregunta para su respectiva aclaración.*

*Señor Gerente explica que los balances están presentados de acuerdo a las normas legales y no se les puede dar copias de los cuadros detallados que presenta el Sr. Contador por qué son documentos contables externos.*

*Adjuntamos Balances de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias.*

*Una vez terminado el análisis de los Balances y Estados Financieros, el Sr. Presidente pone en consideración de la sala el informe del Sr. Gerente, el informe del Sr. Comisario y los Balances y Estados Financieros, los mismos que son APROBADOS por la Junta sin el voto de los señores administradores y comisarios, ya que en este punto se abstienen de votar.*

### **5.- DESTINO DE UTILIDADES.**

*El señor gerente expone a la asamblea que el valor de utilidades se encuentra a disposición de los señores accionistas.*

### **6.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013**

*Sr. Presidente solicita a la asamblea que se reelija al señor comisario para el siguiente ejercicio económico.*

*Sr. Alexis Pérez, toma la palabra y agradece por la confianza que tienen para con su persona cada uno de ustedes,*

*Se somete a votación: la Junta resuelve por unanimidad nombrar al el Sr. Alexis Pérez como Comisario de la Compañía.*

*Siendo las 12h00 p.m. se da un receso para la elaboración del acta.*

*Siendo las 12h30, se reinstala la asamblea para la lectura y aprobación del acta.*

*Se procede a dar lectura del acta y una vez concluida la lectura de la misma el Sr. Presidente pone en consideración de la Junta General, la cual es aprobada por unanimidad.*

*El Sr. Presidente agradece la asistencia y la atención de los señores accionistas y; siendo las 13h00 p.m. declara clausurada la Junta General convocada para esta fecha, firmando la presente acta conjuntamente con la señora secretaria.*

  
*Sr Sergio Andrés Ríos Rueda*  
**PRESIDENTE Y ACCIONISTA**

  
*Nubia Rueda Gómez*  
**Accionista**

  
*Por Gina Paola Ríos Rueda*  
**Accionista**

  
*Sra. Eliana Soto T.*  
**Secretaria AD-HOC**

Nota.- Se adjunta poder debidamente Notarizado por Representacion Legal



NOTARIA  
TRIGESIMA  
SEXTA

*Dra. Ximena Borja de Navas*

NOTARIA - ABOGADA



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13

PODER GENERAL

Que otorga:

GINA PAOLA RIOS RUEDA

A favor de:

NUBIA RUEDA GOMEZ

Cuántia:

INDETERMINADA

Di 2 copias

\*\*\*\*\* RRPO \*\*\*\*\*

14 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito  
15 Metropolitano, Capital de la República del  
16 Ecuador, el día de hoy martes veinte (20) de  
17 Julio del año dos mil cuatro, ante mí DRA. XIMENA  
18 BORJA DE NAVAS, Notaria Trigésima Sexta del  
19 Cantón Quito, comparecen en calidad de mandante  
20 la señorita GINA PAOLA RIOS RUEDA, a quien de  
21 conocer doy fe en virtud de haberme presentado su  
22 cédula de identidad cuya fotocopia debidamente  
23 certificada por mí, agrego a esta escritura. La  
24 compareciente es de nacionalidad colombiana,  
25 mayor de edad, de ocupación estudiante,  
26 domiciliada en la ciudad de Quito, Distrito  
27 Metropolitano, con capacidad legal para contratar  
28 y obligarse que la ejerce por sus propios

4.

1 derechos; y, advertida que fue por mi, la  
2 Notaria, del objeto y resultados de la presente  
3 escritura pública, así como examinada en forma  
4 aislada y separada, de que comparece al  
5 otorgamiento de esta escritura sin coacción,  
6 amenazas, temor reverencial, ni promesa o  
7 seducción, de acuerdo con la minuta que me  
8 entrega y que copiada textualmente es como sigue:  
9 "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras  
10 Públicas a su cargo, dignese insertar una en la  
11 que conste que yo, GINA PAOLA RIOS RUEDA,  
12 soltera, mayor de edad, domiciliada en esta  
13 ciudad de Quito, de nacionalidad colombiana, por  
14 mis propios derechos, libre y voluntariamente  
15 confiero Poder General, amplio y suficiente  
16 cuanto en derecho se requiere y sea menester, con  
17 plenos efectos frente a terceros, a favor de mi  
18 madre Nubia Rueda Gómez, mayor de edad, casada,  
19 colombiana, domiciliada en Quito, a quien en  
20 adelante llamaré simplemente la MANDATARIA, para  
21 que administre libremente y sin limitación  
22 alguna, todos los bienes actualmente de mi  
23 propiedad o que, en el futuro, llegue a adquirir  
24 a cualquier título o en cualquier forma. La  
25 mandataria queda expresamente facultada para  
26 ejecutar a mi nombre todo acto o contrato, de  
27 cualquier naturaleza o monto, y en especial, para  
28 ejecutar los actos o contratos que como simples

9!



NOTARIA  
TRIGESIMA  
SEXTA



*Dña. Ximena Dorja de Navas*

NOTARIA - ABOGADA



1 ejemplos de las amplias e ilimitadas facultades  
 2 que le concedo, indico a continuación, aclarando  
 3 que la ejemplificación siguiente no es ni puede  
 4 ser considerada en ningún caso como limitación de  
 5 las amplias atribuciones que confiero a mi  
 6 mandataria: Actos y Contratos por los que yo  
 7 adquiera cualquier clase de derechos y  
 8 obligaciones a favor o a cargo de terceras  
 9 personas públicas o privadas; adquisición o venta  
 10 de valores, tales como cédulas hipotecarias,  
 11 acciones o participaciones en compañías; venta de  
 12 bienes muebles o inmuebles, pactando o aceptando  
 13 o recibiendo a este efecto, precios, plazos,  
 14 intereses, garantías hipotecarias o de cualquier  
 15 otra clase a cargo o a favor mío, arriendo o  
 16 anticresis de bienes de mi propiedad, pactando y  
 17 recibiendo arrendamientos, plazos y garantías;  
 18 constitución de gravámenes de cualquier clase  
 19 sobre bienes muebles o inmuebles actualmente de  
 20 mi propiedad o que adquiera en el futuro, en  
 21 seguridad de obligaciones que la mandataria en  
 22 ejecución de este mandato adquiera a mi nombre;  
 23 constitución a mi nombre de compañías cualquiera  
 24 que fuere su naturaleza jurídica, participaciones  
 25 en sociedades o compañías civiles o comerciales o  
 26 de cualquier otra clase que actualmente ya  
 27 existan o que se constituyan en el futuro,  
 28 comprometiéndome como a bien tenga mi mandataria,

9.

1 a. efectuar aportaciones de bienes muebles o  
2 inmuebles de mi propiedad y a todo otro derecho y  
3 obligación que deba corresponderme en tales  
4 sociedades o compañías, acordando los términos y  
5 estipulaciones que deban regir su existencia y  
6 actividades, para las cuales mi mandataria  
7 ejercerá a mi nombre sin limitación alguna, todos  
8 los derechos obligaciones que me corresponden  
9 como miembro socio, accionista de la misma;  
10 concesión de garantías de cualquier naturaleza a  
11 favor de terceros; adquisiciones de créditos,  
12 pago de obligaciones, cobro de deudas y recepción  
13 de sus valores otorgando recibos, o finiquitos,  
14 establecimiento y manejo de cuentas corrientes o  
15 de otra naturaleza que yo tenga a mi nombre, o  
16 que posteriormente inicie mi mandataria en  
17 Bancos, o en cualquier otra Institución de  
18 crédito; trámites ante el Instituto Ecuatoriano  
19 de Seguridad Social, pudiendo solicitar y retirar  
20 fondos de reserva y cualquier otro derecho que  
21 ante esta Institución yo tenga; tendrá mi  
22 representación como actora o demandada en  
23 cualquier clase de juicios en defensa de mis  
24 intereses para lo cual podrá mi mandataria  
25 efectuar a mi nombre cuanto acto procesal, que  
26 sea en su opinión, necesario y oportuno. Con este  
27 propósito podrá presentar cualquier tipo de  
28 solicitudes, petitorios y escritos que estime



NOTARIA  
TRIGESIMA  
SENTA



NOTARIA - ABOGADA



1 convenientes o necesarios. En general m.  
 2 mandataria administrará libremente todo m.  
 3 patrimonio quedando incluidas entre sus  
 4 facultades las enumeradas en el artículo cuarenta  
 5 y ocho del Código de Procedimiento Civil del  
 6 Ecuador. Usted señora Notaria, sirvase agregar  
 7 las demás cláusulas de estilo necesarias para la  
 8 plena validez de esta clase de instrumentos  
 9 públicos". HASTA AQUI LA MINUTA copiada  
 10 textualmente, la misma que se encuentra firmada  
 11 por la Doctora ROSALBA PAJARO QUESADA, Abogada  
 12 con matrícula profesional número dos mil  
 13 seiscientos veinte y cuatro del Colegio de  
 14 Abogados de Quito. Para el otorgamiento de esta  
 15 escritura pública se observaron los preceptos  
 16 legales requeridos y leída que le fue a la  
 17 compareciente, por mí la Notaria, ésta se afirma  
 18 y ratifica en su contenido, firmando para  
 19 constancia junto conmigo, en unidad de acto, de  
 20 todo lo cual doy fe.



*Gina Paola Rios Rueda*  
SRTA. GINA PAOLA RIOS RUEDA

26 C.I. No. 171555985-0

27 La Notaria, (firmado) Doctora Ximena Borja de Navas.-

28 SIGUEN DOCUMENTOS HABILITANTES

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE REGISTRO Y  
 CONTROL DEL TERRITORIO

EDUCACIÓN IDENTIDAD 171555985-0

GINA PAOLA RIOS RUEDA  
 BUCARAMANGA-COLOMBIA  
 6 DE MARZO DE 1986  
 EXT. 29 20765 63173 F  
 QUITO PCHA 2000 EXT.

*Gina Paola Rios Rueda*  
 PARA DEL OTORGADO

COLOMBIANA E1333 I1222

SOLTERA  
 PRIMERA DEPENDIENTE

REYNALDO RIOS  
 NUBIA RUEDA  
 QUITO 26-4-2004  
 QUITO-26-4-2016 APP

REN Pch 0761777

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Foja(s): 1/20  
 Quito a, 20 JUL 2004



*Ximena Borja de Navas*  
 Dra. Ximena Borja de Navas  
 NOTARIA TRIGESIMA SEXTA  
 DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta <sup>1<sup>ra</sup></sup> COPIA CERTIFICADA, de la Escritura Pública de Poder General, otorgada por GINA PAOLA RIOS RUEDA, a favor de, NUBIA RUEDA GOMEZ, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.



*Ximena Borja de Navas*  
 Dra. Ximena Borja de Navas  
 NOTARIA TRIGESIMA SEXTA  
 DEL CANTON QUITO